

### INFORME DE CALIFICACION Y RECOMENDACIÓN

A:

Lic. Lucía Avigahil Ayaviri Fernández

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACION

APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - RPA

DE:

COMISIÓN DE CALIFICACION

REF:

INFORME DE CALIFICACIÓN Y RECOMENDACIÓN

FECHA:

Cobija, 25 de agosto de 2020

### 1. RESUMEN EJECUTIVO.

Programa:	PROGRAMA INTENSIVO DE EMPLEOS						
Objeto de la Contratación:	AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA-BARRIO SENAC CALLE SIN NOMBRE (COBIJA)						
CUCE:	20-0287-07-1053395-1-1						
Código de Pliego	09201612-0015801						
Modalidad:	APOYO NACIONAL A LA PRODUCION Y EMPLEO (ANPE)						
Método de Calificación:	SELECCIÓN Y ADJUDICACION DE CALIDAD, PROPUESTA TECNICA Y COSTO						
Forma de Adjudicación:	POR EL TOTAL						
Nº de Convocatoria:	PRIMERA						
Precio Referencial:	542.439,78 (Quinientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve 78/100 Bolivianos)						
Fecha de presentación de propuestas	COBIJA, 18 de AGOSTO de 2020, hasta Hrs. 11:00 a.m.						
Fecha de la apertura:	COBIJA, 18 de AGOSTO de 2020, Hrs. 11:30 a.m.						
Proponentes Presentados en Plazo:	<ol> <li>EMPRESA CONSTRUCTORA PAPAGAYO</li> <li>EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.</li> <li>EMPRESA CONSTRUCTORA DENSIA S.R.L.</li> <li>EMPRESA CONSTRUCTORA ECONORTE</li> <li>ASOCIACION ACCIDENTAL LAS PALMERAS</li> <li>CONSTRUCTORA CASA BLANCA DI FOREST</li> <li>EMPRESA CONSTRUCTORA SARVID S.R.L.</li> </ol>						
Proponentes Presentados fuera de Plazo	NINGUNO						







#### 2. RESULTADO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS

Se realizó la apertura de sobres de aquellos licitantes que presentaron ofertas en el plazo señalado en la convocatoria, habiéndose presentado 7 empresas, bajo el siguiente detalle:

Nο	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA	HORA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA PAPAGAYO	18/08/2020	08:55
2	EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.	18/08/2020	09:21
3	EMPRESA CONSTRUCTORA DENSIA S.R.L.	18/08/2020	09:25
4	EMPRESA CONSTRUCTORA ECONORTE	18/08/2020	09:48
5	ASOCIACION ACCIDENTAL LAS PALMERAS	18/08/2020	09:55
6	CONSTRUCTORA CASA BLANCA DI FOREST	18/08/2020	10:12
7	EMPRESA CONSTRUCTORA SARVID S.R.L.	18/08/2020	10:56

### 2.1. Verificación de los documentos presentados por los proponentes

Aplicando la metodología PRESENTO / NO PRESENTO, del formulario V-1a..., se procedió a la apertura de sobres, en el orden de presentación de los mismos con los siguientes resultados:

					DOCUMENTOS L	EGALES Y ADMIN	ISTRATIVOS	PROPUES	TA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA
Nº	OFERENTE	MONTO OFERTADO	PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA	FORMULAR IO A-1	FORMULARI O A-2a, Ab ó A-2c	FORMULARI O A-2d	GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA	FORMULARI O C-1	FORMULARIO C-2	FORMULARI O B-1
1	EMPRESA CONSTRUCTORA PAPAGAYO	492.369,57	60	Presentó	Presentó	N/C	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2	EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.	525.595,71	60	Presentó	Presentó	N/C	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
3	EMPRESA CONSTRUCTORA DENSIA S.R.L.	461.076,61	60	Presentó	Presentó	N/C	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
4	EMPRESA CONSTRUCTORA ECONORTE	541.884,56	30	Presentó	Presentó	N/C	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
5	ASOCIACION ACCIDENTAL LAS PALMERAS	537.176,15	30	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
6	CONSTRUCTORA CASA BLANCA DI FOREST	471.150,21	32	Presentó	Presentó	N/C	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
7	EMPRESA CONSTRUCTORA SARVID S.R.L.	517.039,12	90	Presentó	Presentó	N/C	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó

Concluido el acto de apertura de sobres, se cerró el acta sin observaciones.







### 2.2. Verificación En Sicoes (Contratos Resueltos - Desistimiento de contrato)

Verificada la información en el Sicoes de empresas con contratos resueltos por causas atribuibles a las mismas y empresas que hubieran desistido de firmar contrato, de acuerdo con lo establecido en el Art. 43 del D.S. 181, incisos i) y j), ninguno de los proponentes que se presentaron al presente proceso, se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación (ver anexo).

#### 3. EVALUACIÓN PRELIMINAR

Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, el Responsable de Evaluación o la Comisión de Calificación, determinará si las propuestas continúan o se descalifican, verificando el cumplimiento sustancial y la validez de los Formularios de la Propuesta; y cuando corresponda, la Garantía de Seriedad de Propuesta, utilizando el Formulario V-1 correspondiente.

Una vez concluido el acto de apertura de sobres, se procedió con la sesión reservada, iniciando con la revisión más detallada de los documentos presentados, producto de la cual se tienen los siguientes resultados:

## 3.1 Revisión de Garantías

## PROYECTO AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA-BARRIO SENAC CALLE SIN NOMBRE (COBIJA) **REVISION DE BOLETAS DE GARANTIA**

MON	ITO REFERENCIAL Bs	REFERENCIAL Bs 542.439,78 (Quinientos cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y nueva 78/100 Bolivianos)						
No.	EMPRESA	MONTO GARANTIA PRESENTADO	TIPO DE GARANTIA	ENTIDAD ASEGURADORA	DESDE	HASTA	DIAS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	EMPRESA CONSTRUCTORA PAPAGAYO	5.424,40	GARANTIA A PRIMER REQUERIMIENTO	PRODEM S.A.	17/8/2020	20/11/2020	95	CUMPLE A
2	EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.	5.424,40	POLIZA DE GARANTIA	ASEGURADORA FORTALEZA	17/8/2020	17/11/2020	92	NO CUMPLE con las condiciones de "Renovable, Irrevocable y de Ejecución Inmediata"
3	EMPRESA CONSTRUCTORA DENSIA S.R.L.	5.424,40	GARANTIA A PRIMER REQUERIMIENTO	PRODEM S.A.	18/8/2020	16/11/2020	90	CUMPLE
4	EMPRESA CONSTRUCTORA ECONORTE	5.425,00	GARANTIA A PRIMER REQUERIMIENTO	BISA S.A.	17/08/2020	21/10/2020	65	CUMPLE
5	ASOCIACION ACCIDENTAL LAS PALMERAS	5.424,40	GARANTIA A PRIMER REQUERIMIENTO	BISA S.A.	17/08/2020	15/11/2020	90	CUMPLE
6	CONSTRUCTORA CASA BLANCA DI FOREST	5.424,39	BOLETA DE GARANTIA	FIE S.A.	17/08/2020	06/11/2020	81	CUMPLE
7	EMPRESA CONSTRUCTORA SARVID S.R.L.	5.424,40	POLIZA DE	ASEGURADORA FORTALEZA	17/8/2020	15/11/2020	90	CUMPLE

**FORTALEZA** 

GARANTIA



### 3.2 Resultado de la Evaluación Preliminar

		DOC	UMENTOS LEGALE	S Y ADMINISTRAT	ivos	PROPUES	TA TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA		
Nro.	Nro.	OFERENTE	FORMULARIO A-1	FORMULARIO A-2a, A-2b o A- 2c	FORMULARIO A-2d	GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA	FORMULARIO C-1	FORMULARIO C-2	FORMULARIO 8-1	CONTINUA / DESCALIFICA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA PAPAGAYO	Cumple	Cumple	N/C	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CONTINUA	
2	EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.	Cumple	Cumple	N/C	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	DESCALIFICA	
3	EMPRESA CONSTRUCTORA DENSIA S.R.L.	Cumple	Cumple	N/C	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CONTINUA	
4	EMPRESA CONSTRUCTORA ECONORTE	Cumple	Cumple	N/C	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CONTINUA	
5	ASOCIACION ACCIDENTAL LAS PALMERAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CONTINUA	
6	CONSTRUCTORA CASA BLANCA DI FOREST	Cumple	Cumple	N/C	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CONTINUA	
7	EMPRESA CONSTRUCTORA SARVID S.R.L.	Cumple	Cumple	N/C	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	DESCALIFICA	

Cabe mencionar que verificando el formulario A-1 Presentación de Propuesta, existe discrepancia entre el valor propuesto numeral y literal, existiendo una diferencia de Bs.300,00 a mayor en lo numeral en relación al literal, y al momento de la apertura el valor leído es el literal del formulario mencionado.

#### 3.3 Causales de Descalificación

Nº	OFERENTE	OBSERVACIONES
2	EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.	De acuerdo al DBC en la página 5 en el numeral 5.2 inciso g) indica lo siguiente: Cuando la garantía de seriedad de propuesta no cumpla con las condiciones establecidas en e presente DBC.
		Por consiguiente la "EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L." queda descalificada porque el documentos de Garantía no menciona las características requeridas en la Garantía de Seriedad de Propuesta de RENOVABLE, IRREVOCABLE Y DE EJECUCION INMEDIATA, por lo tanto no cumple con las características requeridas.
		Como establece en la pagina 6, en el punto 10.1 inciso e) indica lo siguiente: En caso de requerirse la Garantía de Seriedad de Propuesta, esta deberá ser presentada en original, equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación de una vigencia de sesenta (60) días calendario y que cumpla las característica de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, emitida a nombre de la entidad convocante.
7	EMPRESA CONSTRUCTORA SARVID S.R.L.	De acuerdo al DBC en la página 5 y 6, en el punto 6.2 SE DEBERAN CONSIDERAR ERRORES NO SUBSANABLES, SIENDO OBJETO DE DESCALIFICACION, LOS SIGUIENTES: inciso a indica lo siguiente: La Ausencia de cualquier Formulario solicitado en el presente DBC, salvo e Formulario de Condiciones Adicionales (Formulario C-2), cuando el Método de Selección y Adjudicación sea el Precio Evaluado Más Bajo.





Por consiguiente, la "EMPRESA CONSTRUCTORA SARVID S.R.L." queda descalificada al no haber presentado el formulario C-2 en su propuesta.

Resultado de la evaluación preliminar (2) de las (7) propuestas han sido descalificadas.

### 4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Habiendo concluido con la evaluación preliminar, se procede a realizar la evaluación sustancial de las ofertas recibidas, acorde con el DBC, la misma se realiza en dos etapas:

PRIMERA ETAPA: PROPUESTA ECONOMICA (PE) 20 puntos SEGUNDA ETAPA: PROPUESTA TECNICA (PT) 80 puntos

### 4.1. Evaluación Propuesta Económica

#### Errores Aritméticos

Se procede a la revisión del formulario V-3 de cada propuesta, habiéndose verificado los siguientes resultados:

N°	NOMBRE DEL	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	VARIACION	FACTOR DE AJUSTE POR MARGEN DE PREFERENCIA	PRECIO AJUSTADO	OSERVACION			
	PROPONENTE	PP	MAPRA	Dif (a) - (b)	fa (c)				PA=MAPRA*f_a	
		(a)	(b)						(c)	(c)
1	EMPRESA CONSTRUCTORA PAPAGAYO	492.369,57	492.368,91	-0,00013	0,9	443.132,02	La empresa solicita la aplicación del margen de preferencia del 10% para empresas constructoras unipersonales individuales			
2	EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.	525.595,71	525.542,88	-0,01005	0,9	472.988,59	La empresa solicita la aplicación del margen de preferencia del 10% para empresas constructoras donde la participación en aportes de los socios bolivianos sea igual o mayor al cincuenta y uno por ciento (51%)			
3	EMPRESA CONSTRUCTORA DENSIA S.R.L.	461.076,61	461,076,61	0,00000	0,9	414.968,95	La empresa solicita la aplicación del margen de preferencia del 10% para empresas constructoras donde la participación en aportes de los socios bolivianos sea igual o mayor al cincuenta y uno por ciento (51%)			
4	EMPRESA CONSTRUCTORA ECONORTE	541.884,56	541.884,56	0,00000	0,9	487.696,10	La empresa solicita la aplicación del margen de preferencia del 10% para empresas constructoras unipersonales individuales			



5	ASOCIACION ACCIDENTAL "LAS PALMERAS"	537176,15	537.176,16	0,00000	0,9	483.458,54	La empresa solicita la aplicación del margen de preferencia del 10% para asociaciones accidentales de empresas constructoras, donde los asociados bolivianos tengan una participación en aportes comunes en la Asociación Accidental igual o mayor al cincuenta y uno por ciento (51%).
6	CONSTRUCTORA CASA BLANCA DI FOREST	471.150,21	471.450,21	0,06367	0,9	424.305,19	La empresa solicita la aplicación del margen de preferencia del 10% para empresas constructoras unipersonales individuales

Como se aprecia en el cuadro anterior, como resultado de la revisión de la propuesta económica, los montos fueron ajustados, sin embargo, ningún ajuste sobrepasó el 2% respecto al valor leído de la propuesta permitido en el DBC.

## Determinación del Puntaje de la Propuesta Económica

A la propuesta de menor valor se le asignará veinte (20) puntos, al resto de las propuestas se les asignará un puntaje inversamente proporcional, aplicando la siguiente fórmula:

$$PE_i = \frac{PAMV \cdot 20}{PA_i}$$

Dónde:

 $PE_i$ 

Puntaje de la Propuesta Económica Evaluada

PAMV Precio Ajustado de la Propuesta con el Menor Valor

 $PA_i$ 

Precio Ajustado de la Propuesta a ser evaluada

A continuación, el resultado de la evaluación de la propuesta económica:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	PRECIO AJUSTADO	PUNTAJE DE LA PROPUESTA ECONOMICA	
1	EMPRESA CONSTRUCTORA PAPAGAYO	443.132,02	18,73	
2	EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.	472.988,59	17,55	
3	EMPRESA CONSTRUCTORA DENSIA S.R.L.	414.968,95	20,00	
4	EMPRESA CONSTRUCTORA ECONORTE	487.696,10	17,02	
5	ASOCIACION ACCIDENTAL "LAS PALMERAS"	483.458,54	17,17	
6	CONSTRUCTORA CASA BLANCA DI FOREST	424.305,19	19,56	









### 4.2. Evaluación propuesta Técnica

La propuesta técnica, contenida en el Formulario C-1, será evaluada aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, utilizando el Formulario V-4.

A las propuestas que no hubieran sido descalificadas, como resultado de la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, se les asignarán treinta (30) puntos. Posteriormente, se evaluará las condiciones adicionales establecidas en el Formulario C-2, asignando un puntaje de hasta cincuenta (50) puntos, utilizando el Formulario V-4.

El puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica (〖PT〗\_i), será el resultado de la suma de los puntajes obtenidos de la evaluación de la Propuesta Técnica y el Formulario C-2, utilizando el Formulario V-4.

Las propuestas que en la Evaluación de la Propuesta Técnica (〖PT〗\_i) no alcancen el puntaje mínimo de sesenta (60) puntos serán descalificadas

De la evaluación del Formulario C-1, se tienen los siguientes resultados:

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPONENTES							
(Señalar los Documentos Técnicos a evaluarse pudiendo ser entre otros: Métodos constructivos, Organigrama, número de frentes de trabajo y otros que se consideren necesarios).	EMPR	ESA CONS	TRUCTORA PAPAGAYO	EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.				
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS.		
METODOS CONSTRUCTIVOS	x			х				
ORGANIGRAMA	х			х				
NUMERO DE FRENTES DE TRABAJO A UTILIZAR	=	x	(No cumple lo requerido en ET)		x	(No cumple lo requerido en ET)		
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	х		Exp. Esp. 2.52 veces	x		Exp. Esp. 15.58 veces		
EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE REQUERIDO	х		Director de Obra: Exp. Esp 3,71 veces Residente de Obra: Exp. Esp 44,99 veces Topografo: Exp. Esp. 3.66 años		x	Director de Obra: Exp. Esp 56,35 veces Residente de Obra: Exp. Esp 18,16 veces Topografo: Exp. General 2.91 años y Exp. Esp. 1.88 años No cumple con la experiencia general y específica requerida para el Topógrafo (mínimo requerido 3 años exp gral y 2 años exp esp.)		
EQUIPO MINIMO REQUERIDO	x			х				
HITOS VERIFICABLES	х		Los hitos se encuentran definidos implícitamente en el cronograma de ejecución y el formulario B-	×				







Puntaje obtenido DESCALIFICA		DESCALIFICA		
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE TRABAJO	El plazo de ejecución del cronograma propuesto excede el plazo de ejecución de la obra, ya que la misma se encuentra establecida en 13 semanas lo que equivale a 91 días de ejecución	x		
	1 PRESUPUESTO POR ITEMS (*)			

(\*) Considerando que la Empresa Constructora PAPAGAYO INGENIERIA S.R.L. no identificó los hitos verificables requeridos en el Formulario C-1, éstos se encuentran definidos implícitamente en el cronograma de ejecución y el formulario B-1 PRESUPUESTO POR ITEMS. De igual forma, el DBC no establece en forma clara y explícita la presentación de este formulario.

De acuerdo a lo que indica el DBC en el punto 6.1: Se deberán considerar como criterios de subsanabilidad los siguientes:

- Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente DBC.
- c) Cuando la propuesta no presente aquellas condiciones o requisitos que no estén claramente señalados en el presente DBC. Por ello, esta observación, se encuentra dentro de los errores subsanables establecidos en el presente DBC.

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPONENTES									
(Señalar los Documentos Técnicos a evaluarse pudiendo ser entre otros: Métodos constructivos, Organigrama, número de frentes de trabajo y otros que se consideren necesarios).	EMPRES	RUCOTRA DENSIA S.R.L.	EMPRESA CONSTRUCTORA ECONORTE							
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS.				
METODOS CONSTRUCTIVOS	х			Х						
ORGANIGRAMA	X			Х						
NUMERO DE FRENTES DE TRABAJO A UTILIZAR	x			х						
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	Х		Exp. Esp. 4.26 veces	Х		Exp. Esp. 4,88 veces				
EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE REQUERIDO		x	Director de Obra: Exp. Esp 3,61 veces Residente de Obra: Exp. Esp 4,86 veces Topografo: Exp. General 2.60 años y Exp. Esp. 2.60 años No cumple con la experiencia general requerida para el Topógrafo (mínimo requerido 3 años exp gral y 2 años exp esp.)	x		Director de Obra: Exp. Esp 6,6 veces Residente de Obra: Exp. Es 33,84 veces Topografo: Exp. Esp. 10.1 años				







Puntaje obtenido		NO CUMPLE DESCALIFICA		30		
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE				CUMPLE		
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE TRABAJO		x	no presenta	x		
HITOS VERIFICABLES		x	no presenta hitos y tampoco cuenta con cronograma donde se identifique hitos ni ruta critica	x	Los hitos se encuentral definidos implícitamente en e cronograma de ejecución y e formulario B-1 PRESUPUESTO POR ITEMS (*)	
EQUIPO MINIMO REQUERIDO	Х			X		

(\*) Considerando que la Empresa Constructora ECONORTE no identificó los hitos verificables requeridos en el Formulario C-1, éstos se encuentran definidos implicitamente en el cronograma de ejecución y el formulario B-1 PRESUPUESTO POR ITEMS. De igual forma, el DBC no establece en forma clara y explícita la presentación de este formulario.

De acuerdo a lo que indica el DBC en el punto 6.1: Se deberán considerar como criterios de subsanabilidad los siguientes:

- Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente DBC.
- d) Cuando la propuesta no presente aquellas condiciones o requisitos que no estén claramente señalados en el presente DBC. Por ello, esta observación, se encuentra dentro de los errores subsanables establecidos en el presente DBC.

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS							
(Señalar los Documentos Técnicos a evaluarse pudiendo ser entre otros: Métodos constructivos, Organigrama, número de frentes de trabajo y otros que se consideren necesarios).	ASOCIACION ACCIDENTAL LAS PALMERAS			CONSTRUCTORA CASA BLANCA DIFORES S.I			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS.	
METODOS CONSTRUCTIVOS	Х			Х			
ORGANIGRAMA	X			X			
NUMERO DE FRENTES DE TRABAJO A UTILIZAR	x				X	La empresa oferta 5 frentes por modulo, sin embargo, en ET del presente DBC requiere establecer número de frentes por item en función a lo mínimo requerido, para el caso de Módulos de Enlosetado y Actividades Complementarias se requieren 6 y 7 frentes respectivamente ya que la misma es de ejecución paralela	
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	х		Exp. Esp. 62.45 veces	х		Exp. Esp. 2,05 veces	
EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE REQUERIDO	x		Director de Obra: Exp. Esp 6,83 veces Residente de Obra: Exp. Esp 10,58 veces Topografo: Exp. Esp. 3.37 años		×	Director de Obra: Exp. Esp 9,12 veces Residente de Obra: Exp. Esp 0,90 veces Topografo: Exp. General 0.72 años y Exp. Esp. 0.72 años No cumple con la experiencia general y especifica requerida para el Topógrafo	







Puntaje obtenido		30	DESCALIFICA	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE TRABAJO	х		х	
HITOS VERIFICABLES	х		x	
EQUIPO MINIMO REQUERIDO	X		X	
				(mínimo requerido 3 años exp gral y 2 años exp esp.)

El detalle de la revisión se encuentra en anexos.

### 4.3 Causales de Descalificación

N°	OFERENTE	OBSERVACIONES								
		De acuerdo al DBC en el pur económica no cumpla con las Por lo que la "EMPRESA CON con lo solicitado en el DBC:  No cumple con lo s a utilizar:	condiciones establec	idas en el preser YO" queda desca	nte DBC. alificada debido	a que no cump				
		MODULO	ACTIVIDADES	# FRENTES REQUERIDOS	PROPUESTA PAPAGAYO	CUMPLE/NO CUMPLE				
1	EMPRESA CONSTRUCTORA PAPAGAYO		SELLADO DE JUNTAS CON POLVILLO	2	4	CUMPLE				
		ENLOSETADO	COLOCADO DE LOSETAS	3	2	NO CUMPLE				
		ACTIVIDADES	COLOCADO DE CAMA DE ARENA	1	2	CUMPLE				
			HORMIGON ARMADO / HORMIGON SIMPLE	4	2	NO CUMPLE				
		COMPLEMENTARIAS		3	2	NO CUMPLE				
2	EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L.	El plazo de ejecucio (13 semanas = 91 de considerando lo que indica e Garantía de Seriedad de Propositivo de lo establecido e en virtud de lo establecido e con la condiciones reconsiderando e con la condiciones reconsiderando e con la condiciones reconsiderando e condicio	I DBC en el Punto 6.2 puesta fuese emitida e equeridas para la prese	ERRORES NO SI en forma erróne entación de la Ga o e) En caso de r	JBSANABLES, in a, la propuesta arantía de Seried equerirse la Gan	ciso f) "Cuando de la Empresa i ad de Propuest antía de Seried				







características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, emitida a nombre de la entidad
convocante.

Asimismo, habiéndose evaluado el Formulario C-1 y de acuerdo a lo que indica el DBC en el punto 5.2 inciso b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC, se ha verificado que la Empresa:

 No cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas relativo al número de frentes a utilizar.

MODULO	ACTIVIDADES	# FRENTES REQUERIDOS	AGUILAR MENESES	OBS.
	SELLADO DE JUNTAS CON POLVILLO	2	1	NO CUMPLE
ENLOSETADO	COLOCADO DE LOSETAS	3	1	NO CUMPLE
	COLOCADO DE CAMA DE ARENA	1	no identifica	NO CUMPLE
ACTIVIDADES	HORMIGON ARMADO / HORMIGON SIMPLE	4	1	NO CUMPLE
COMPLEMENTARIAS	EXCAVACION MANUAL SUELO SEMIDURO	3	1	NO CUMPLE

(El detalle de frentes por actividad se encuentra en anexo).

No cumple con la experiencia general y específica mínima requerida para el topógrafo de 3 y 2 años en levantamiento topográfico en obras similares de proyectos de construcción de obras viales urbanas.

Por lo que la "EMPRESA CONSTRUCTORA AGUILAR MENESES S.R.L." queda descalificada.

De acuerdo al DBC en el punto 5.2 inciso b) indica lo siguiente: Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC.

Por lo que la "EMPRESA CONSTRUCTORA DENSIA S.R.L." queda descalificada debido a que no cumple con lo solicitado en el DBC:

- No cumple con la experiencia general mínima requerida para el topógrafo de 3 años.
- No presenta los hitos verificables.

**EMPRESA** 

**EMPRESA** 

CONSTRUCTORA CASA BLANCA DIFORES S.I

CONSTRUCTORA

DENSIA S.R.L.

3

No presenta el cronograma de actividades de trabajo.

Habiéndose evaluado el Formulario C-1 y de acuerdo a lo que indica el DBC en el punto 5.2 inciso b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC, se ha verificado que la Empresa:

 No cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas relativo al número de frentes a utilizar.

MODULO	ACTIVIDADES	# FRENTES REQUERIDOS	CASA BLANCA DIFORES S.I	OBS.
ENLOSETADO	SELLADO DE JUNTAS CON POLVILLO	2	5	NO CUMPLE









	COLOCADO DE LOSETAS	3		
	COLOCADO DE CAMA DE ARENA	1		
ACTIVIDADES	HORMIGON ARMADO / VIDADES HORMIGON SIMPLE		-	NO CUMPLE
COMPLEMENTARIAS	EXCAVACION MANUAL SUELO SEMIDURO	3	5	NO CUMPLE

(El detalle de frentes por actividad se encuentra en anexo).

La empresa oferta 5 frentes por modulo, sin embargo, en ET del presente DBC requiere establecer número de frentes por item en función a lo mínimo requerido, para el caso de Módulos de Enlosetado y Actividades Complementarias se requieren 6 y 7 frentes respectivamente ya que la misma es de ejecución paralela.

No cumple con la experiencia general y específica mínima requerida para el topógrafo de 3 y 2 años en levantamiento topográfico en obras similares de proyectos de construcción de obras viales urbanas.

Por lo que la "EMPRESA CONSTRUCTORA CASA BLANCA DIFORES S.I." queda descalificada.

Resultado de la evaluación del Formulario C-1, (4) de las (6) propuestas han sido descalificadas.

A las propuestas que no hubieran sido descalificadas, como resultado de la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, se les asignarán treinta (30) puntos.

PROPONENTES	PUNTAJE METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE
EMPRESA CONSTRUCTORA ECONORTE	30 pts.
ASOCIACION ACCIDENTAL PALMERAS	30 pts.

Luego procedemos a evaluar las condiciones adicionales establecidas en el formulario C-2 para aquellas empresas que no hayan sido descalificadas en la evaluación del Formulario C-1, asignando un puntaje de hasta cincuenta (50) puntos, utilizando el Formulario V-4.

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2	Puntaje	PROPONENTES  EMPRESA CONSTRUCTORA ECONORTE		
(Llenado por la entidad)	Asignado	Puntaje Obtenido	OBS.	
EXPERIENCIA EMPRESA: (Monto respecto al valor referencial convocado) (máximo 10 puntos) EXPERIENCIA ESPECIFICA				
- Entre 0.51 a 1 Veces	3			
- Entre 1.01 a 2 Veces	7			







- Mayor a 2.01 Veces	10	10	(la empresa tiene una experiencia especifica de 4.88 veces con respecto al valor referencia convocado)
EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE: (Monto respecto al			convocado)
valor referencial convocado)			
DIRECTOR DE OBRA			
Experiencia General, en construcción (máximo 2 puntos)			
- Entre 1.01 a 3 veces	1		
Entre 1.01 a 3 veces	- '		(el director de obra tiene una experiencia general
- Mayor a 3 veces	2	2	de 11.89 veces con respecto al valor referencial convocado)
Experiencia Especifica (máximo 3 puntos)			
- Entre 0.51 a 1 veces	1		
- Entre 1.01 a 2 veces	2		
- Mayor a 2.01 veces	3	3	(el director de obra tiene una experiencia específica de 6.69 veces con respecto al valor referencial convocado)
RESIDENTE DE OBRA			
Experiencia General, en construcción (máximo 2			
puntos)			
- Entre 1.01 a 3 veces	1		
- Mayor a 3 veces	2	2	(El residente de obra tiene una experiencia general de 166.64 veces con respecto al valor referencia convocado)
Experiencia Especifica (máximo 3 puntos)			
- Entre 0.51 a 1 veces	1		
- Entre 1.01 a 2 veces	2		
- Mayor a 2.01 veces	3	3	(El residente de obra tiene una experiencia específica de 33.84 veces con respecto al valor referencial convocado)
PERSONAL ADICIONAL A LO SOLICITADO (máximo 5			Telefericial convocado)
puntos)			
Ingeniero Ambiental o Industrial (con título académico o			
certificado de egreso)  Experiencia mínima de 1 trabajo como Responsable y/o encargado y/o Técnico y/o asistente en medio ambiente y seguridad laboral	5	5	(presenta un ingeniero ambiental egresado que cumple con la experiencia requerida en el DBC)
PROPUESTA TECNICA (máximo 12 puntos)			
- El organigrama, numero de frentes y la metodología			
es coherente con el objeto de contratación (Muy Bueno)	12		
- El organigrama, numero de frentes y la metodología es coherente con el objeto de contratación (Bueno)	8		
- El organigrama, numero de frentes y la metodología es coherente con el objeto de contratación (Regular)	5	5	(El organigrama no identifica claramente la organización de frentes de trabajo propuestos)
- El organigrama, numero de frentes y la metodología NO es coherente con el objeto de contratación	0		









- Métodos constructivos Muy Bueno  PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES  ADICIONALES	13	35	
Métados constructivos Muy Bueno	13		
- Métodos constructivos Bueno	10		
- Métodos constructivos Regular	5	5	(Los métodos constructivos no están claramente descritos, no menciona en todas las actividades la logística o el tipo de herramientas, equipos, materiales de trabajo a utilizar)

El Informe Técnico de Revisión de la Propuesta Técnica y Métodos Constructivos se encuentra en anexo.

CONDICIONES ADICIONALES		PROPONENTES		
Formulario C-2	Puntaje	ASOCIACION ACCIDENTAL LAS PALMERAS		
(Llenado por la entidad)	Asignado	Puntaje Obtenido	OBS.	
EXPERIENCIA EMPRESA: (Monto respecto al valo	or			
referencial convocado) (máximo 10 puntos)				
EXPERIENCIA ESPECIFICA				
- Entre 0.51 a 1 Veces	3			
- Entre 1.01 a 2 Veces	7			
- Mayor a 2.01 Veces	10	10	(la empresa tiene una experiencia especifica de 62.45 veces con respecto al valor referencia convocado)	
EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE: (Monto respecto a valor referencial convocado)	al			
DIRECTOR DE OBRA				
Experiencia General, en construcción (máximo	2			
puntos)	-			
- Entre 1.01 a 3 veces	1			
- Mayor a 3 veces	2	2	(el director de obra tiene una experiencia general de 6.83 veces con respecto al valor referencial convocado)	
Experiencia Especifica (máximo 3 puntos)				
- Entre 0.51 a 1 veces	1			
- Entre 1.01 a 2 veces	2			
			(el director de obra tiene una experiencia	
- Mayor a 2.01 veces	3	3	específica de 6.83 veces con respecto al valor referencial convocado)	
RESIDENTE DE OBRA				
Experiencia General, en construcción (máximo puntos)	2			
- Entre 1.01 a 3 veces	1			
- Mayor a 3 veces	2	2	(El residente de obra tiene una experiencia general de 10,58 veces con respecto al valor referencia convocado)	
Experiencia Especifica (máximo 3 puntos)				
- Entre 0.51 a 1 veces	1			
- Entre 1.01 a 2 veces	2			









- Mayor a 2.01 veces	3	3	(El residente de obra tiene una experiencia específica de 10.58 veces con respecto al valor referencial convocado)
PERSONAL ADICIONAL A LO SOLICITADO (máximo 5 puntos) Ingeniero Ambiental o Industrial (con título académico o certificado de egreso) Experiencia mínima de 1 trabajo como Responsable y/o encargado y/o Técnico y/o asistente en medio ambiente y seguridad laboral	5	5	(presenta un ingeniero ambiental egresado que cumple con la experiencia requerida en el DBC)
PROPUESTA TECNICA (máximo 12 puntos)			
- El organigrama, numero de frentes y la metodología es coherente con el objeto de contratación (Muy Bueno)	12		
- El organigrama, numero de frentes y la metodología es coherente con el objeto de contratación (Bueno)	8	8	(El organigrama de la pagina 43 tiene coherencia con los número de frentes propuestos desde la pagina 44 hasta la pagina 47, coinciden los números de frentes solicitados en las especificaciones técnicas pero en la pagina 45, en el modulo colocado de losetas propone 2 frentes al igual que en su organigrama, pero también presenta un cuadro resumen en la pagina 47 en el cual menciona 4 frentes)
- El organigrama, numero de frentes y la metodología es coherente con el objeto de contratación (Regular)	5		
- El organigrama, numero de frentes y la metodología NO es coherente con el objeto de contratación	0		
METODOS CONSTRUCTIVOS (máximo 13 puntos)			
- Métodos constructivos Regular	5		
- Métodos constructivos Bueno	10		
- Métodos constructivos Muy Bueno	13	13	(Los métodos constructivos estan descritos desde la pagina 38 hasta la pagina 42, son coherentes y están de acuerdo a las posibilidades locales en cuanto a la utilización de técnicas y métodos de construcción para garantizar una obra de alta calidad, además los métodos están identificados por ítems y módulos describiendo de manera clara que procedimiento y logística se va a seguir para la ejecución de cada ítem)
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	50	46	

El Informe Técnico de Revisión de la Propuesta Técnica y Métodos Constructivos se encuentra en anexo.









El puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica, será el resultado de la suma de los puntajes obtenidos de la evaluación de la Propuesta Técnica y el Formulario C-2, utilizando el Formulario V-4.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	Puntaje Asignado	ECONORTE	ASOC. ACC. LAS PALMERAS
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	30	30	30
Puntaje de las Condiciones Adicionales	50	35	46
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	80	65	76

### 5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Una vez calificadas las propuestas económica y técnica de cada propuesta, se procede a determinar el puntaje total de cada una de ellas:

### **Puntaje Total**

 $PTP_i = PEi + PTi$ 

Donde:

PTP<sub>i</sub> : Puntaje Total de la Propuesta Evaluada
PEi : Puntaje de la Propuesta Económica
PTi : Puntaje de la Propuesta Técnica

A continuación, el resultado de la calificación efectuada:

RESUMEN DE EVALUACIÓN	Puntaje Asignado	ECONORTE	ASOC. ACC. LAS PALMERAS
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica (de acuerdo con lo establecido en el sub numeral 15.1.4.)	20	17,02	17,17
Puntaje de la Evaluación de la propuesta Técnica, del Formulario V-4.	80	65	76
PUNTAJE TOTAL	100	82,02	93,17

Quedando el orden de prelación de la siguiente manera:

EMPRESA	ORDEN DE PRELACION	
ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "LAS PALMERAS"	PRIMERO	
EMPRESA CONSTRUCTORA ECONORTE	SEGUNDO	

de

V



#### RECOMENDACIÓN.

En conformidad con lo expresado en el presente informe, la comisión recomienda a la Lic. Lucía Avigahil Ayaviri Fernández, RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION – MODALIDAD ANPE:

Adjudicar el presente proceso de contratación:" AMPL. DE VIAS CON PAVIMENTO ARTICULADO CON LOSETAS CIUDAD DE COBIJA-BARRIO SENAC CALLE SIN NOMBRE (COBIJA), a la ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "LAS PALMERAS", representada legalmente por la señora Kessya Yanahina Justiniano Albuquerque, por el monto total ajustado de Bs 537.176,16 (Quinientos treinta y siete mil ciento setenta y seis 16/100 Bolivianos), y un plazo de ejecución de 90 días calendario.

En conformidad con el presente informe, suscribe la comisión de calificación designada para el presente proceso de contratación:

La Comisión de Calificación:

Ing. Andres Mario Justiniano Mendez
TECNICO OPERATIVO

FORCE IN CIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL

Ing. Jhon Karold Perez Cerezo PROFESIONAL TECNICO

> Fondo Nal de Inversión Productiva y Social Pando

FONDO NACIONAL OF INVENSION PRODUCTIVA Y SOCIAL

ng. Jysé Manuel Mendoza Puerta

Fonde Nei. De Inversion Productiva y Sorrei Dando

Lugar y fecha: Cobija, 25 de agosto de 2020.